

NOTIFICACIÓN DE ENVÍO SOMETIDO A RETENCIÓN ADUANERA

2019-01-02



SE013967716UY

Atención al cliente:
0800 2108

Línea gratuita desde todo el país

FAC DE CIENCIAS

IGUA 4225

MDEO

Su envío ha sido retenido por la Dirección Nacional de Aduanas por no contar con su declaración correspondiente.

Número de Seguimiento:



I1013714439UY

Descripción:

N/A

Para que el envío continúe su curso, deberá registrarse en la página Web del Correo Uruguayo (sección ingrese datos de su compra en el exterior), ingresando el N.º de seguimiento que se adjunta y toda la información requerida sobre su compra u obsequio.

En el caso de ya haber realizado el registro y pago correspondiente, le solicitamos se comunique al 0800 2108 para verificar la situación de su envío.

Usted podrá ampararse a franquicia o pagar los tributos correspondientes. Por mas información dirigirse a www.aduanas.gub.uy (Trámites y Servicios - Ingreso Encomiendas Postales).

2019-01-30

Importante:

* El plazo de conservación es:

* El plazo de conservación de envíos es de 30 días calendario, vencido dicho plazo la mercadería será considerada en abandono no infraccional y pasará a disposición de la Dirección Nacional de Aduanas según el Artículo 13 del Decreto 356/2014.

Nota: Correo Uruguayo se encarga de procesar y entregar los envíos. Estos deben ser controlados por la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), que determina si deben tributar o si requieren trámites de acuerdo a los artículos que se contengan. Si su envío es retenido por DNA, Correo Uruguayo no puede continuar con el proceso de entrega hasta que el destinatario no realice las gestiones que la DNA le exija.

- 1579726 -

45068